

Fecha: 07-08-2024  
 Medio: La Discusión  
 Supl.: La Discusión  
 Tipo: Noticia general

Pág.: 8  
 Cm2: 776,6  
 VPE: \$ 773.532

Tiraje: 3.500  
 Lectoría: Sin Datos  
 Favorabilidad:  No Definida

**Título: Parlamentarios de Ñuble presentan denuncias ante la SEC por prolongados cortes**



Esta situación es abusiva, por lo que hago un llamado al Ministerio de Energía para que implemente sanciones contra las empresas”.

**LORETO CARVAJAL**  
 SENADORA PPD

**ISABEL CHARLÍN REYES**  
 ischarlin@ladiscusion.cl  
 FOTO: ARCHIVO

1.003 CLIENTES DE COBQUECURA, BULNES Y CHILLÁN SEGUÍAN AYER SIN SUMINISTRO

# Parlamentarios de Ñuble presentan denuncias ante la SEC por prolongados cortes

**Hicieron un llamado a las autoridades pertinentes a aplicar sanciones en contra de las empresas.** Diputados Bravo y Martínez impulsarán una comisión investigadora en la Cámara.

**E**l extenso corte de luz que ha afectado a la Región Metropolitana luego del último frente de mal tiempo, también ha causado perjuicios en la Región de Ñuble.

Si bien ayer al mediodía se había repuesto el servicio al 99,4% de los clientes de la región, 1.003 se encontraban todavía sin energía, principalmente en Bulnes, Cobquecura y Chillán.

Hasta el pasado lunes, 316.702 hogares del país aún no contaban con suministro de electricidad, situación que a juicio de la senadora Loreto Carvajal (PPD), devela la debilidad del sistema de energía eléctrica, y un pésimo servicio por parte de las empresas distribuidoras.

“Esta falta de electricidad lleva ya varios días y puede alargarse hasta el miércoles (hoy), según han informado las empresas distribuidoras. Esta situación es abusiva para las familias, por lo que hago un llamado al Ministerio de Energía para que implemente sanciones contra las empresas por esta falta de servicio, así como las respectivas compensaciones a más de 500 mil hogares”, sostuvo.

La parlamentaria planteó que la Superintendencia debe exigir a las empresas la reposición del servicio a la brevedad, y posteriormente, ejecutar las compensaciones que la ley 18.410 establece claramente en su artículo 16 B. Este artículo señala que las empresas deben compensar a los clientes por la interrupción del servicio de energía eléctrica.

“No existen dudas de que más de 500 mil hogares deben recibir estas compensaciones, porque estuvieron más de dos días sin electricidad”, insistió.

El artículo de la ley 18.410 estipula que “dará lugar a una compensación a los usuarios sujetos a regulación de precios afectados, de cargo del concesionario, equivalente al duplo del valor de la energía no suministrada durante la interrupción o suspensión del servicio”.

Además, la norma legal establece que “la compensación regulada en este artículo se efectuará descontando las cantidades correspondientes en la facturación más próxima”.

Estas compensaciones deberán ser exigidas por los clientes regulados de todo el país vía la Superintendencia de Electricidad y/o a través de sernac.cl.

Quien también hizo un llamado a las autoridades a revisar el actuar de las empresas eléctricas fue el diputado ind.-DC, Felipe Camaña.

“Pacientes electrodependientes



Pasadas las 72 horas desde el temporal aún existían cerca de 4.500 hogares con el servicio interrumpido en Ñuble”.

**CRISTÓBAL MARTÍNEZ**  
 DIPUTADO UDI



Al menos 500 mil hogares en todo el país se han visto afectados por el prolongado corte de energía eléctrica.

han sido afectados por los cortes de luz, como también familias han sufrido la pérdida de comida en nuestra región por la falta de refrigeración. Misma situación que afecta a almacenes, restaurantes, entre otros emprendimientos, a causa de estar cuatro días sin suministro eléctrico en comunas como Cobquecura, El Carmen, Pemuco, Yungay, entre otras. Por tanto, le exigiéremos a la Superintendencia de Electricidad y Combustible aumentar las fiscalizaciones a las compañías eléctricas, porque se genera un tremendo problema, como comunidades sin agua, porque no tienen luz para accionar las bombas de sus punteras o pozos”, aseveró.

Por otro lado, dijo, “me parece preocupante la denuncia que hizo el alcalde de Cobquecura, de no

haber visto a ningún organismo del Estado desplegado en la comuna, colaborando con el despeje de caminos, entre otras problemáticas, a raíz de este frente de mal tiempo. Mi llamado es a dar respuestas oportunas a las comunas por parte de las delegaciones Presidenciales, tanto provinciales como regional. Solicitaremos información y catástrofes de las acciones por parte de los organismos del Estado, los cuales deben estar desplegados siempre en la emergencia”.

**Denuncia y comisión investigadora**

En tanto, los diputados de la UDI, Marta Bravo y Cristóbal Martínez, presentaron el pasado lunes una denuncia ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC),

luego que autoridades reportaran que hasta ese día, aún existían 4.448 hogares con el suministro eléctrico interrumpido en la Región de Ñuble, pese a que habían pasado más de 72 horas desde el intenso temporal que afectó a la zona, con vientos que incluso superaron los 100 km/h.

Ambos parlamentarios calificaron de “absolutamente inaceptable e injustificable” la demora en la reposición del servicio, lo que llevó incluso a que la Municipalidad de Cobquecura tuviera que suspender las clases el pasado lunes en los colegios, debido a los cortes de luz en la comuna.

Por ello -junto al resto de la bancada UDI-, presentaron una denuncia formal ante la SEC, solicitando iniciar un procedimiento en contra de las compañías eléctricas ante los masivos y extensos cortes que se registraron, de manera de poder determinar distintas compensaciones e indemnizaciones para quienes más se han visto afectados.

“Lo que está ocurriendo en nuestra región y en gran parte del país es absolutamente inaceptable e injustificable. Ningún sistema frontal, por más intenso que haya sido, debería causar este nivel de estragos en el territorio. Pasadas las 72 horas desde el temporal aún existían cerca de 4.500 hogares con el servicio interrumpido en Ñuble. Y no sólo estamos hablando de familias con niños o adultos mayores, sino que también de hogares con pacientes electrodependientes, comités de Agua Potable Rural (APR), emprendedores y muchos locales comerciales, que suelen perder toda su mercadería y electrodomésticos, sin que nadie les responda”, cuestionó Cristóbal Martínez.

Además de la denuncia que presentaron, los representantes de Ñuble también anunciaron que impulsarían una comisión investigadora en la Cámara de Diputados, a la cual no sólo buscarán citar a las compañías responsables, sino que también a las autoridades del Ministerio de Energía, la SEC y la Comisión Nacional de Energía (CNE), entre otras.

Lo anterior, con el objetivo de determinar las responsabilidades en la actual crisis, como también para evaluar otras acciones que se deban adoptar a fin de evitar que vuelva a ocurrir la misma situación.

